Acta de Grado

Inscripción S. E.
DANE: 125843-00246

Normal Departamental Integrada de Ubaté

En la ciudad de U b a t é, a los TREINTA Y UN (31) día(s) del mes de AGOSTO de 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la NORMAL DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE UBATE Institución aprobada hasta el GRADO 11 (6°) en el Nivel de Educación Profesional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad Bachillerato Pedagógico según Resolución No. 9167 del 14 de Noviembre de 1.974.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Profesionalización se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER PEDAGOGICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE JOSE OCTAVIO LOZANO RENTERIA

C. C. ó T. I. No. 11.935.026 de Condoto (Chocó).

Es fiel copia tomada del Acta original general No. DOCE (12). de fecha AGOSTO 31 de 1.990 que consta de 02 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUILAR MOSQUERA CELENIA.- y se cierra con el nombre de VARGAS DE MESA ROSA ELENA.-

Firmada y Sellada por: FRANCISCO DUEÑAS POVEDA (Rector) y ELBA CORTES DE CARRASCO (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Ubaté, a los 31 días del mes de AGOSTO de 1.990

NORMAL DEPARTAMENTAL INTEGRADA UBATE

Rector

C. C. No. 992.2 3 de Tunja

NORMAL DEPARTAMENTAL INTEGRADA UBATE

Secretaria

C. C. No. 21.049.912 de Ubaté

Director Centro Experimental Piloto

C. C. No. 3.326.157 Medellín.

La República de Colombia

y en su nombre

La Normal Departamental Integrada de Ubaté

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional. Según
Resolución No. 9167 del 14 de Noviembre de 1.974

Por Cuanto:

José Octavio Lozano Rentería

Identificado(a) con C.C. No. 11'935.026 de CONDOTO (Chocó)

Ha ejercido la docencia y cumplió satisfactoriamente el plan de estudios de los cursos de Profesionalización para Maestros en servicio, autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, en virtud de los Decretos 088 de 1,976, 1419 de 1.978, 2732 de 1.980 y la Resolución No. 22224 de 1.980, le confiere el Título de:

Bachiller Pedagógico

Delegado del Ministerio

Director de la Normal

Secretario Pagador

Santa Fé de Bogotá, D.C., Julio 26 1.991

Anotado al folio 3.2 Libro de Registro No. 8

Secretario de Educación,

Dado en UBATE a 31 de AGOSTO de 1.990